

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS INTERNOS A CUBRIR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2014/2015

En virtud de lo dispuesto en la Normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos, el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía resuelve las plazas vacantes de alumnos internos para el curso académico 2014/2015 correspondiente al Área de Historia Moderna.

La selección de los candidatos se ha realizado conforme a la normativa vigente propuesta por la Universidad Pablo de Olavide relativa a la adscripción de alumnos internos a los Departamentos.

Nombrada la Comisión constituida por los profesores, Dr. D. Manuel Herrero Sánchez, Dr. D. Igor Pérez Tostado y Dra. D^a. Bethany Aram, reunidos el día 29 de octubre de 2014, acuerdan por unanimidad conceder la/s plaza/s de alumno interno, de conformidad con dicha normativa, a:

D. Jonatán Orozco Cruz
D. Álvaro Morgado Ortiz

DNI: 70089046M
DNI: 44784196E

Siendo los únicos expedientes presentados en tiempo y forma para la adjudicación de las plazas, no ha lugar a la revisión por los no adjudicatarios.

La adjudicación será definitiva desde la fecha de hoy, si bien por medio de la presente se remite al Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, en la persona de su Director, para la aprobación de la resolución en forma según dispone artículo 4º de la normativa vigente.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la comisión a los efectos legales oportuno, en Sevilla a 29 de octubre de 2014

Fdo: Dr. D. Manuel Herrero Sánchez

Dr. D. Igor Pérez Tostado



Dra. D^a. Bethany Aram
Responsable del Área de Historia Moderna